



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

**Expediente nº: CONC-293 (1762/2024)**

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de Servicio por procedimiento Abierto simplificado por lotes.

**Asunto:** SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024.

**Día de la reunión:** día 30 de abril de 2024.

**Documento firmado electrónicamente por:** El Presidente, los Vocales

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «1» Documentación Administrativa y documentación ponderable mediante juicio de valor

Reunidos el día 30 de abril de 2023 a las 12:00 horas, se constituye de forma virtual la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

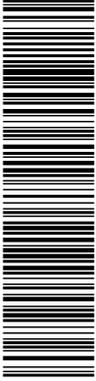
Tipo de contrato: <b>SERVICIO</b>	
Objeto del contrato: <b>SERVICIO de GESTION de los FESTEJOS TAURINOS en DAGANZO para la TEMPORADA 2024</b>	
Procedimiento de contratación: <b>abierto simplificado</b>	Tipo de Tramitación: <b>ordinaria</b>
Código CPV: 79952000 - Servicio de Eventos Culturales 79953000 – Servicio de Organización de Festivales 79954000 – Servicio de Organización de Fiestas	
<b>Valor estimado del contrato: 114.064,55 euros</b>	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 91.787,05 euros	IVA: 19.275,28 euros
<b>Presupuesto base del contrato (IVA incluido): 111.062,33 euros</b>	
Duración de la ejecución: <b>1 año</b>	Duración máxima: <b>1 año</b>

#### LOTES:

LOTE 1	
Descripción lote: <b>Festejos Taurinos Fiestas Patronales de San Antonio. Junio 2024</b>	
Valor estimado: 46.688,85 euros	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 39.268,85 euros	IVA (21%): 8.246,46 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>47.515,31 euros</b>	

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1418866 XGLQE-U1ZGI-9XGNN E3650CBEA901678403E2F2A0EE60D37973650D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

LOTE 2	
Descripción lote: <b>Festejos Taurinos Fiestas Patronales de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz. Septiembre 2024.</b>	
Valor estimado: 67.375,70 euros	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 52.518,20 euros	IVA(21 %): 11.028,82 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>63.547,02 euros</b>	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Juan Antonio Rodríguez de Blas
Vocal	D. Juan José Torres Nogales
Vocal	D. Rafael Sáez Ruiz
Secretaria de la Mesa	Dña. Maria del Carmen García Mínguez

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «1» que hacen referencia a la documentación administrativa y la que incluye los criterios ponderables mediante juicio de valor.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

### LOTE 1:

Nº	Referencia Oferta / R.E.	NOMBRE
1	PT1.RPL.5165494 / 26-04-2024	ECIJA VALLADAR SL

### LOTE 2:

Nº	Referencia Oferta / R.E.	NOMBRE
1	PT1.RPL.5165494 / 26-04-2024	ECIJA VALLADAR SL

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

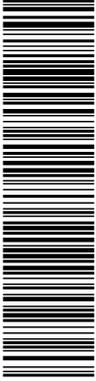
SECRETARIO

Código para validación: **XGLQE-U1ZGI-9XGNN**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2024 a las 9:54:40**

Página 3 de 3

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

**FIRMADO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1418866 XGLQE-U1ZGI-9XGNN E36500CBEA91678443E25F2A0E660D37973650D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Se procede a la apertura de las proposiciones que reflejan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, y no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Daganzo, a fecha de firma electrónica.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECRETARIO